De: Caroline Perea Cabal
A: Maria Elena Realpe Delgado
Cc: Helen Danelly Castro Lobon
Asunto: Re: SOLICITUD LA ADICIÓN-MAGALI XIMENA MOSQUERA DAZA
Fecha: jueves, 17 de septiembre de 2026 3:23:23 p. m.
Archivos adjuntos: image.png
image.png
image.png
image.png

Cordial saludo, autorizado.

Caroline Perea Cabal
Subdirectora
Regional Valle
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria
cpereac@sena.edu.co
Tel.: 3213575971
Salomia
Cali Valle del Cauca, Colombia
@SENAComunica
www.sena.edu.co

De: Maria Elena Realpe Delgado <merealped@sena.edu.co>
Enviado: Jueves, 17 de Septiembre de 2026 13:04
Para: Caroline Perea Cabal <cpereac@sena.edu.co>
CC: Helen Danelly Castro Lobon <hdcastro@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD LA ADICIÓN-MAGALI XIMENA MOSQUERA DAZA

Buenas tardes respetada Caroline:

Con el deseo de que se encuentre muy bien.

Teniendo en cuenta la necesidad expuesta por la coordinadora académica Lina Crespo, solicito respetuosamente autorizar la adición en los contratos orden prestación de servicios de la instructora Magally Ximena Mosquera Daza.

FECHA INICIAL ADICÍON	FEFCHA FINAL ADICIÓN	COSTO HONORARIO MES	COSTO ADICIÓN	NOMBRES
se solicita la ampliación de 38 horas, siendo en total 114 horas mensuales.	se solicita la ampliación de 38 horas, siendo en total 114 horas mensuales.	40.901 VALOR HORA	10.766.952	MAGALI XIMENA MOSQUERA DAZA

Se considera pertinente y necesaria la contratación de la instructora Magali Ximena Mosquera Daza, teniendo en cuenta su experiencia y participación en el desarrollo de los componentes transversales de la Formación Profesional Integral. Su labor ha sido fundamental para avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales, aportando de manera significativa a la formación ciudadana y humana de la comunidad de aprendices.

La instructora desempeña un rol esencial mediante la orientación de la competencia de Derechos Fundamentales en el Trabajo. Esta formación resulta de especial importancia, dado que garantiza que los aprendices no solo adquieran habilidades técnicas asociadas a sus programas, sino que también apropien conocimientos fundamentales sobre el trabajo digno, la equidad, el ejercicio de la ciudadanía y la defensa de los derechos laborales y humanos en sus entornos productivos.

La articulación entre la formación técnica y los derechos fundamentales adquiere especial relevancia en nuestro contexto, toda vez que contribuye a proyectar profesionales íntegros, conscientes de su realidad social y capaces de interactuar asertivamente en el mundo laboral. En este sentido, la instructora Magali Ximena cumple un papel clave en la consolidación de un proceso formativo pertinente y de alta calidad humana.

Por lo anterior, su contratación se encuentra plenamente justificada por la necesidad de garantizar la continuidad de la formación transversal y asegurar la impartición de esta competencia en las fichas asignadas. En consecuencia, su vinculación permitirá fortalecer la cobertura de la oferta, atender oportunamente a los aprendices y cumplir con los objetivos institucionales relacionados con el desarrollo integral del ser.

Agradezco la atención prestada.

Un cordial saludo,

María Elena Realpe Delgado
Profesional
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria

Regional Valle del Cauca
mrealped@sena.edu.co
4315800 ext 22696
Cl 52Bis 15 Barrio Salomia. Cali

@SENAComunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Maria Elena Realpe Delgado
Centro Nacional de Asistencia Tecnica a la Industria - Astin - Profesional G02
merealped@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No. 2 Bis 15

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Caroline Perea Cabal
Centro Nacional de Asistencia Tecnica a la

Industria - Astin - Subdirector de Centro (E)
cpereac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No. 2 Bis 15

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.